

Balance de Gestión Integral

AÑO 2023

Ministerio de Educación

Servicio Local de Educación Punilla Cordillera

Índice

.1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo	3
.2. Resumen Ejecutivo Servicio	7
.3. Resultados de la Gestión año 2023	9
.4. Desafíos para el período de Gobierno 2024	37
.5. Anexos	38
Anexo 1: Recursos Humanos	39
Anexo 2: Compromisos de Gobierno 2023	48
Anexo 3: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	49
Anexo 4: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2023	50
. Anexo 5: Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución	51
. Anexo 6: Estructura Organizacional y autoridades	53

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo

Ministerio de Educación

Presentación Cuenta Pública - Ministerio de Educación

Nuestra misión es promover una educación de calidad, equitativa e inclusiva para niños, niñas, jóvenes y adultos. Cada uno de nuestros esfuerzos ha estado guiado por el firme compromiso de garantizar el derecho a la educación de cada una y uno de ellos, generando las condiciones indispensables para la protección de las trayectorias educativas.

Paulatinamente se advierten signos de normalización del sistema educativo en todos los niveles. Hemos avanzado significativamente en este sentido, reconociendo que una educación de calidad requiere no solo del fortalecimiento de los aprendizajes, sino que también de generar un entorno propicio para los procesos educativos. Hemos entregado herramientas pedagógicas y fortalecido la infraestructura escolar, entendiendo que éstas son condiciones habilitantes para los procesos de enseñanza-aprendizaje. Hemos intensificado nuestras acciones para recuperar y mejorar los índices de asistencia, implementando incluso mecanismos de anticipación para intervenir frente a los primeros signos de desvinculación.

Además, hemos tenido noticias alentadoras al observar los resultados del **SIMCE 2023**. Los datos reflejan que el sistema educativo muestra los primeros síntomas de reactivación de aprendizajes tras la pandemia, lo que es indicativo del trabajo que han realizado las comunidades educativas a favor de la mejora. Estas alentadoras noticias no solo son testimonio del arduo trabajo y dedicación de los y las docentes y asistentes de la educación, también es reflejo del compromiso de los y las estudiantes y sus familias. En esta misma línea, es prometedor constatar que la educación pública está obteniendo buenos resultados: todos los Servicios Locales de Educación Pública que cuentan con resultados desde 2018 suben sus resultados en todas las asignaturas y niveles. Asimismo, estos establecimientos son los que presentan un mayor aumento en sus resultados respecto de las otras dependencias.

En línea con nuestro compromiso de reactivar y fortalecer el sistema educativo, hemos avanzado en los ejes propuestos en nuestro **Plan de Reactivación Educativa**, poniendo especial énfasis en el cuidado del bienestar socioemocional y la salud mental de los y las integrantes de las comunidades educativas. Reconocemos que este aspecto es un componente fundamental para el desarrollo académico y personal de los y las estudiantes. En este sentido, hemos inyectado recursos a través de programas como A Convivir se Aprende y Habilidades para la

Vida. Asimismo, hemos reforzado el aprendizaje mediante la implementación de metodologías innovadoras enmarcadas en la Estrategia LEC para aprender, Matemática en Ruta, y hecho acompañamiento a los procesos de alfabetización y desarrollo de la lectura y escritura a través del Plan Nacional de Tutorías con estudiantes de 1° a 4° básico. En paralelo, hemos trabajado incansablemente para promover la asistencia y la revinculación de aquellos y aquellas estudiantes que han salido del sistema o asisten irregularmente, para lo que hemos entregado información a los sostenedores para el desarrollo de estrategias de revinculación junto a los Equipos Territoriales de Revinculación y Asistencia, para garantizar que ningún estudiante se quede atrás en su educación.

Otro hito importante fue el desarrollo del **Congreso Pedagógico y Curricular** durante los meses de agosto y septiembre 2023, y cuyo informe de resultados recibimos recientemente. El evento, organizado en colaboración con UNESCO, contó con tasas inéditas de participación, más de 800 mil personas entre estudiantes, apoderados, docentes, asistentes de la educación, gremios y ciudadanía en general, y recogió voces social y geográficamente diversas respecto a lo que la ciudadanía espera para la educación de sus niños, niñas y estudiantes. Sus conclusiones deberán contribuir a la formulación de políticas educativas, así como a la elaboración de las bases de un nuevo currículum escolar que serán sometidas a consulta pública entre junio y julio para posteriormente ser presentadas ante el Consejo Nacional de Educación en noviembre de este año.

Entre 2022 y 2023, JUNJI y Fundación Integra impulsaron 57 proyectos o reposiciones de salas cuna y jardines infantiles, con aumento de cobertura, que permitieron abrir 4.236 nuevos cupos para niñas y niños. Ese trabajo se ha visto reforzado con las gestiones de la **Subsecretaría de Educación Parvularia** para unificar y depurar las listas de espera en los establecimientos del nivel. En correspondencia con el objetivo de modernizar el sistema de gestión de datos e información para la toma de decisiones, esta iniciativa permitió simular una lista de espera única de educación parvularia para los principales sostenedores públicos, incorporando un análisis geolocalizado de la demanda no satisfecha, con agregación comunal y regional, para la definición de objetivos de crecimiento de cupos para cada territorio. Se trata de un paso muy importante para la planificación dentro de este subsistema.

En línea con la agenda de transversalización de la perspectiva de género, y con el fin concreto de garantizar la representatividad de mujeres en carreras de ciencias, tecnologías, ingenierías y matemáticas, la **Subsecretaría de Educación Superior**, junto con el Comité Técnico de Acceso del Subsistema Universitario, lanzaron la política **Más Mujeres Científicas (+MC)**.

A partir del Proceso de Admisión 2024, 39 de las 45 universidades adscritas al Sistema de Acceso dispusieron de vacantes adicionales para mujeres en carreras tradicionalmente masculinizadas, ofreciendo 2.358 cupos en 410 programas distintos. Los primeros resultados de esta política son alentadores. En primer lugar, estimuló la postulación, subiendo un 6,5% el número de postulantes mujeres a las carreras adscritas. En el proceso de admisión, 1.119 mujeres fueron seleccionadas a través de estas nuevas vacantes. Aún mayor es el aumento en las mujeres

seleccionadas para estas carreras, el cual crece en un 16,8% (8.039 postulantes seleccionadas), evidenciando un aumento en la postulación y en la selección por vía regular. Con todo esto, la representación de mujeres en carreras de las áreas STEM aumentó de 27% a un 30% desde el proceso anterior.

Por otro lado, para fortalecer nuestras alianzas internacionales, durante enero de este año lideramos la organización de la **Ministerial de Educación 2024**, donde ministros y ministras de Educación junto a sus pares de Hacienda/Finanzas de América Latina y el Caribe nos reunimos para discutir sobre la situación educativa de la región. Esta iniciativa se enmarca el objetivo de pasar "del compromiso a la acción" en el cumplimiento de los ODS 4 y en el abordaje de los desafíos regionales comunes. Como parte de este encuentro, renovamos nuestro compromiso con la colaboración a nivel internacional mediante el intercambio de buenas prácticas, la identificación de las áreas de mejora y la promoción de la equidad y la inclusión en la educación.

Por último, pero no menos importante, estamos comprometidos con la implementación de una **agenda legislativa que refleje nuestras prioridades ministeriales**. Esto incluye el fortalecimiento de la educación pública, la promoción de los establecimientos educativos como espacios seguros y el mejoramiento de las condiciones de trabajo de nuestros docentes, quienes desempeñan un papel fundamental en la formación de nuestros estudiantes. En este sentido, el soporte que la normativa puede brindar para estas medidas es crucial para regular y dar un encuadre al accionar de las distintas actorías del sistema educativo.

Como Ministerio de Educación hemos implementado una serie de medidas administrativas y legales para fortalecer el funcionamiento del Sistema de Educación Pública, lo que se verá acompañado por la presentación de un **proyecto que introduce modificaciones y ajustes a la Ley 21.040**. Para esto hemos considerado los diagnósticos y recomendaciones del Consejo de Evaluación del Sistema de Educación Pública, del mundo académico y parlamentario, la sociedad civil, así como la experiencia de quienes forman parte de los Servicios Locales, teniendo siempre a la vista la necesidad de acompañar desde el traspaso el proceso de implementación de los nuevos servicios.

El proyecto atenderá a tres objetivos: (1) mejorar la gobernanza del Sistema (2) fortalecer la gestión administrativa y financiera de los SLEP y (3) mejorar el proceso de traspaso del servicio educacional desde los municipios. En materias de gobernanza, el Ejecutivo se focalizará en fortalecer las capacidades y funciones de la Dirección de Educación Pública, reforzando su papel de coordinación y conducción estratégica del Sistema. En términos de gestión administrativa y financiera, se implementarán medidas para flexibilizar y agilizar procesos que hoy tienden a ser demorosos o burocratizan la gestión de los servicios locales, sobre todo en materias relacionadas a infraestructura (mantenciones y reparaciones) y adquisición de insumos y materiales. En lo que respecta al mejoramiento del proceso de traspaso, se buscará acompañar a los municipios con los planes de transición que fijen metas y objetivos claros y permitan garantizar el adecuado traspaso del servicio educativo a la nueva institucionalidad.

También estamos trabajando en una propuesta legislativa para abordar integralmente el problema de la convivencia educativa y la garantía de establecimientos educacionales como espacios protegidos de violencia y discriminación. Esta iniciativa sistematiza diversos proyectos de ley cuyos contenidos e ideas matrices apuntan a mejorar la convivencia educativa, prohibir los actos discriminatorios, reforzar la seguridad y la prevención de delitos y prevenir el consumo de drogas en los espacios educativos. En suma, el proyecto se ocupa de los principales factores de riesgo que afectan el clima y la salud mental de las comunidades educativas, incluyendo medidas que protejan la integridad física y psíquica de los profesionales de la educación.

Estos son parte de los desafíos que hemos alcanzado en nuestro camino hacia una educación de calidad y equitativa para todos. Reconocemos que aún hay desafíos por delante, pero estamos comprometidos a seguir trabajando incansablemente para superarlos y garantizar el bienestar de las generaciones venideras.

NICOLÁS CATALDO ASTORGA

MINISTRO DE EDUCACIÓN

2. Resumen Ejecutivo Servicio

El Servicio Local de Educación Pública Punilla Cordillera, en adelante Servicio Local, es el primero en conformarse en la Región de Ñuble, su territorio está compuesto por 98 establecimientos en total, lo que serán traspasados a partir de 1 de enero del año 2024, 72 establecimientos educacionales se encuentran en la ruralidad -, con más de 11 mil estudiantes distribuidos en cinco comunas: Coihueco, Ñiquén, Pinto, San Carlos y San Fabián. La misión del Servicio Local es "Garantizar y velar por una Educación Pública de calidad pertinente al territorio de Punilla Cordillera con trayectorias educativas favorables, a través de una propuesta pedagógica inclusiva, laica, equitativa y en ambientes educativos saludables, que permitan asegurar una vida con proyectos y el desarrollo integral de los niños, niñas, jóvenes y adultos del sistema educativo en todos sus niveles y modalidades, teniendo como herramienta las habilidades del siglo XXI."

Para el año 2023 el Servicio Local de un presupuesto vigente de M\$ 1.326.337.-, ejecutó el 96% (M\$ 1.273.284.-), correspondiente a los Gastos Administrativos de Punilla Cordillera (Programa Presupuestario 01), con una dotación efectiva al 31 de diciembre de 46 funcionarios/as, de los cuales el 52% corresponde a hombres y el 48% a mujeres.

Durante el año 2023 la gestión del Servicio Local estuvo enfocada en cumplir adecuadamente el mandato de la Ley 21.040 que crea el Sistema de Educación Pública, trabajando entre otras acciones sobre la base de cinco hitos o focos estratégicos, estos hitos fueron definidos en conjunto con el equipo de trabajo con el objetivo de asegurar el inicio adecuado del año escolar. Las temáticas que fueron identificadas como prioritarias fueron: Dotación Docente, Transporte Escolar, Materiales Educativos y Programas educativos, Mantención de Establecimientos Educacionales y Pago de Remuneraciones de la dotación traspasada a partir del 1 de enero del año 2024.

Junto con lo anterior, se trabajó en el diseño del modelo pedagógico contextualizado a través de una caracterización, diagnóstico, sistematización y análisis de resultados pedagógicos del territorio, como así también en el diseño de la estructura organizativa del área de Apoyo Técnico y Pedagógico, con el fin de planear el acompañamiento técnico y pedagógico que se iniciará en el año 2024; por otra parte, se finalizó el diagnóstico de la situación de la infraestructura educativa y se realizó un primer levantamiento del estado de situación de la infraestructura tecnológica de la totalidad de establecimientos educativos del territorio Punilla Cordillera.

Asimismo, durante el año 2023 el Servicio Local priorizó el trabajo colaborativo con distintos actores regionales, con lo cuales se establecieron diversos Convenios de Colaboración. A su vez, se sostuvieron reuniones con diversas Instituciones, tales como Municipios, Universidades, Institutos Profesionales, Fundaciones, Centros de Estudios, entre otros. Con cada una de estas Instituciones se identificó la necesidad de priorizar y visibilizar adecuadamente la educación integral desde el apoyo y acompañamiento pedagógico. También se realizaron encuentros participativos en formato de jornadas de trabajo con las directoras, directores, profesores y profesoras encargadas de establecimientos, estudiantes de distintos niveles educacionales y con los Centros de Padres y Apoderados del Territorio.

Actualmente nos encontramos en la etapa definitoria de un modelo pedagógico pertinente y contextualizado al territorio que, desde el modelo de desarrollo de capacidades, despliegue una de las promesas más relevantes de la educación pública como es la de brindar apoyo y acompañamiento técnico pedagógico a cada una de las comunidades educativas de nuestro Servicio Local, todo ello acorde a las orientaciones señaladas en la Estrategia Nacional de Educación Pública y que será insumo fundamental para la elaboración participativa de nuestro primer Plan Estratégico Local durante el año 2024.

En este documento se detallan en profundidad los principales logros del Servicio Local durante el año 2023, así como también sus principales desafíos para el 2024, donde el trabajo colaborativo y el compromiso de cada uno de los funcionarios y funcionarias como de las comunidades educativas serán claves para enfrentar estas aspiraciones y poder asegurar la correcta entrega del servicio educativo.

Por último, como servicio agradecemos a todos quienes han hecho realidad la creación y funcionamiento del Servicio Local de Educación Pública Punilla Cordillera, apoyando de una u otra forma el proceso de traspaso del servicio educativo, con el objetivo de entregar a nuestro niños, niñas, jóvenes y adultos mejores oportunidades y herramientas para enfrentar los desafíos del siglo XXI.

ducación Pública Punilla Cordillera

3. Resultados de la Gestión año 2023

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

Con la aprobación de la Ley N° 21.544 que establece el traspaso del Servicio Educativo a los Servicios Locales a partir del 1 de enero de 2024, la gestión del Servicio Local de Educación Pública Punilla Cordillera del año 2023 estuvo orientada principalmente hacia la ejecución de cinco hitos que permitiesen el inicio óptimo del año escolar 2024: 1. Asegurar la dotación docente y de asistentes de la educación en aulas; 2. Gestionar la continuidad del servicio de transporte escolar; 3. Disponer de Materiales, insumos y programas educativos esenciales para los y las estudiantes; 4. Establecimientos en condiciones habilitantes para recibir a los estudiantes y 5. Pagar las remuneraciones del personal.

Además, se trabajó en los compromisos de gestión para el servicio del año 2023: Convenio de Gestión Educacional (segundo año de gestión); Programa de Mejoramiento de Gestión y Convenios de Desempeño Colectivo, instrumentos de gestión que alcanzaron un desempeño óptimo de cumplimiento.

3.1.1. Resultados de gestión, asociados a los cinco hitos para el traspaso del Servicio Educativo

Asegurar la dotación docente y de asistentes de la educación en aulas.

El hito de dotación docente y de asistentes de la educación fue concebido como una instancia de anticipación y aseguramiento para que todos los establecimientos educacionales del territorio contaran en tiempo y forma con personal directivo, docente y asistentes de la educación, que permitiesen iniciar el año escolar 2024 de manera adecuada. Particular relevancia implicó asegurar la dotación docente para dar cumplimiento al Plan de Estudio, exigencia normativa mínima para el adecuado desarrollo del Servicio Educativo y para el desarrollo de las distintas asignaturas del currículum vigente.

Para asegurar dicho logro, se elaboró una base de datos, a partir de recolección y sistematización de información, incorporando variables referidas a: Plan de Estudio, horas (titulares o contratas), horas lectivas v/s horas no lectivas, horas directivas, obteniendo una primera aproximación de la dotación docente y de asistentes de la educación que asegurase el inicio del año escolar 2024.

Finalmente se estableció la dotación para dar inició al año escolar, en 1.398 docentes, 55 educadores, 1.284 asistentes de la educación y 118 técnicos.

Gestionar la continuidad del servicio de transporte escolar.

Como segundo hito en el contexto de traspaso de los Establecimientos Educacionales, se identificó la prioridad de disponer adecuadamente, la continuidad del transporte escolar para los y las estudiantes que así lo requiere. Para lo anterior, durante el año 2023 el Servicio Local, apoyado de la información otorgada por los Municipios, levantó 241 recorridos para las diferentes escuelas, liceos y jardines infantiles. Una vez recopilada y sistematizada esta información, se trabajó en la elaboración de bases de licitación de transporte, por un monto total avaluado en cerca de M\$3.200.000. Dado el monto asociado a la licitación, esta debió pasar por el proceso de Toma de Razón por parte de la Contraloría General de la República, siendo finalmente aprobadas para su publicación en el mes de noviembre.

En la tabla N°1, se presenta la cantidad de recorridos por comuna y sus valores asociados.

Tabla N°1: Detalle de los recorridos por comuna.

Comuna	Cantidad de Recorridos	Valor asociado	
Ñiquén	46	\$538.780.000	
Coihueco	174	\$654.629.800	
Pinto	14	\$194.700.000	
San Carlos	84	\$1.414.490.000	
San Fabian	23	\$485.034.000	
TOTAL	241	\$3.287.633.800	

Finalmente, la licitación fue publicada en mercado público y se adjudica en diciembre de 2023, permitiendo comenzar a operar desde el primero de enero 2024 con el transporte de jardines y salas cunas de las comunas que necesitaban de este servicio.

■ Disponer de materiales, insumos y programas esenciales

Como tercer hito para el correcto traspaso y funcionamiento del servicio educativo, se encuentra la adquisición de materiales, insumos y programas educativos para los y las estudiantes del territorio, de manera que cada establecimiento pueda brindar las condiciones que permitan una óptima ejecución y desarrollo de las trayectorias educativas.

Durante el año 2023 se recopiló información histórica de los DAEM del territorio del Servicio Local, con la finalidad de generar una base de datos, identificando las necesidades de materiales de oficina, aseo y pedagógicos según la matrícula de cada establecimiento. Posterior a esto, el servicio ejecutó diversas compras a modo de cubrir las necesidades detectadas. Finalmente, el proceso culminó con la primera distribución y entrega oportuna de los materiales esenciales para dar inicio al año escolar de manera óptima.

■ Contar con establecimientos en condiciones habilitantes para recibir a los estudiantes

El cuarto hito para asegurar la operatividad y provisión del Servicio Educativo corresponde a "Establecimientos en condiciones habilitantes para recibir a los estudiantes".

El Servicio Local durante el año 2023 realizó visitas al 100% de los establecimientos, en los cuales se aplicó una encuesta a los equipos directivos y se realizó un levantamiento técnico visual en terreno, considerando una pauta de diagnóstico de infraestructura y mantención tipo, con registros fotográficos del estado actual de unidades educativas.

Posteriormente se elaboró el informe "Diagnóstico de funcionamiento y condiciones de Infraestructura de establecimientos del territorio", caracterizando las principales condiciones de infraestructura y mantenimiento de los establecimientos.

Con lo anterior se pudo determinar el Plan Estratégico de acción en Infraestructura, que, a nivel general, identificó los siguientes nudos críticos los que serán priorizados en los siguientes periodos a nivel territorial: sistema eléctrico, revestimiento térmico, servicios higiénicos, cierre perimetral y accesibilidad, esto en concordancia con los Estándares que establece la Estrategia Nacional de Educación Pública (Seguridad, Salubridad y Dignidad). (Ver Tabla N°2)

Tabla N°2: Nudos críticos en infraestructura.

Nudo Critico Identificado	Porcentaje de Establecimientos
Servicios Higiénicos en Mal Estado	64%
Requiere Actualizar Normalización Eléctrica	84%
Requiere Actualizar Resolución Sanitaria	66%
Requiere Actualizar Sello Verde	84%
Requiere Mejoras en Cierre Perimetral	45%
Requiere Mejoras en Acceso Universal	55%

Respecto a la mantención operativa, el trabajo en terreno permitió identificar las necesidades de corto plazo tales como: mantenciones de emergencia de corta fuego, poda de árboles, desmalezación, limpieza de fosas y cámara en general, fumigación y desratización, entre otras necesidades que fueron licitadas al inicio del traspaso.

En cuanto a Tecnologías de la Información, durante el 2023 se aplicó una encuesta on-line a los establecimientos educacionales, además de visitas presenciales al 100% de éstos, elaborando así un primer diagnóstico de necesitades de Tecnologías de la Información.

■ Pago de remuneraciones para el personal

Como último hito, se trabajó sobre un plan que asegurase que la dotación del Programa Presupuestario 02, recibiera de manera correcta y oportuna el pago de remuneraciones durante el mes de enero 2024.

Para el logro de dicho objetivo, en el mes de abril de 2023 el Servicio Local adquirió el sistema informático SMC para pago de remuneraciones. Posteriormente, desde el segundo semestre de 2023, se recopiló la información necesaria que permitió nutrir el sistema informático, gracias a un trabajo coordinado del personal de Servicio Local con las asociaciones de funcionarios, los Municipios y la Dirección de Educación Pública.

Una vez parametrizado el sistema, se realizaron múltiples simulaciones de pago de remuneraciones del Programa

Presupuestario 02. Para lo anterior, se revisaron los haberes de las cinco comunas y se homologaron los nombres de los emolumentos. A su vez, el equipo de gestores revisó las carpetas digitalizadas por parte de la Dirección de Educación Pública. Posterior a esto, y para minimizar la tasa de error en las transferencias de pago de remuneraciones del mes de enero 2024, se realizaron dos procesos de transferencias por \$ 1 a las cuentas bancarias de todo el personal del Programa Presupuestario 02. Adicionalmente, se implementaron cápsulas informativas para comunicar a los funcionarios sobre su liquidación de sueldo y los emolumentos a cancelar. (Ver Figura N°1)

Figura N°1: Proceso remuneracional.



3.1.2. Aspectos Financieros

La ejecución presupuestaria del año 2023 tuvo como objetivo el desarrollo de una correcta implementación del Servicio Local, el cual se estaba preparando para recibir el traspaso de los establecimientos educacionales.

En términos de gestión interna, para el período de gestión 2023, el Servicio Local dispuso de un presupuesto vigente de M\$ 1.326.337.-, ejecutándose un 96%, cumpliendo con la meta establecida del 90%. Dicha ejecución implicó un total del gasto de M\$ 1.273.284.-

A continuación, en la tabla N°1 se presenta la ejecución de los distintos subtítulos del programa 01 del Servicio Local al 31 de diciembre de 2023.

Tabla N°3: Detalle de ejecución por concepto presupuestario.

Concepto Presupuestario	Presupuesto Vigente	Devengado	Porcentaje de Ejecución
21 Gastos en Personal	922.753.000	920.438.855	99,75%
22 Bienes y Servicios de Consumo	275.857.000	246.187.474	89,24%
29 Adquisición de Activos Financieros	144.863.000	124.406.815	85,88%
34 Servicio de la Deuda	75.880.000	75.879.058	100,00%
35 Saldo Final de Caja	10.000	0	0,00%
Total	1.419.363.000	1.366.912.202	96,30%

La ejecución del Subtítulo 21: Gastos en Personal fue de un 99% del presupuesto vigente para dicho subtítulo. Lo anterior fue posible gracias a que el Servicio logró realizar casi la totalidad de las contrataciones de los diferentes procesos de concursos públicos, aumentando la dotación de 14 personas en el mes de enero 2023 a 46 funcionarios y funcionarias al mes de diciembre 2023.

Con respecto al Subtítulo 22: Bienes y Servicios de Consumo, la ejecución en el año 2023 obedece a un 89%, dotando en todo lo estrictamente necesario al SLEP, para la correcta realización de sus funciones en la etapa de implementación y preparación del traspaso del Servicio Educativo, lo cual implicó la contratación de arriendo de las instalaciones, servicios de aseo y vigilancia, arriendo del sistema de la administración de Gestión de Personas, que incluye módulo de pago de remuneraciones, pago de servicios básicos y adquisición de servicios de internet para la administración central. Con respecto a Bienes y Servicios de Consumo, la ejecución en el año 2023 obedece a un 89%, dotando en todo lo estrictamente necesario al SLEP, para la correcta realización de sus funciones en la etapa de implementación y preparación del traspaso de servicio educativo, que implicó la contratación de arriendo de las instalaciones, servicios de aseo y vigil1ancia, adquisición de servicios de Internet para la administración central, además del arriendo del sistema de la administración de Gestión de Personas que incluye el módulo de pago de remuneraciones y pago de servicios básicos.

El Subtítulo 29: Adquisición de Activos No Financieros tuvo una ejecución de un 86%, enfocada en compras de equipos computacionales, programas

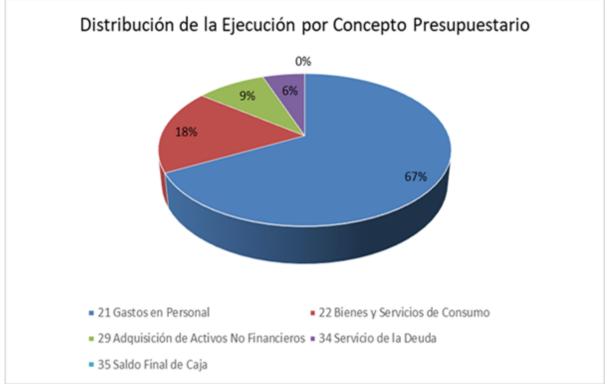
informáticos, además de máquinas y equipos, de tal forma de proveer de herramientas necesarias para el cumplimiento de las labores diarias de la administración.

En cuanto al Subtítulo 34: Servicio a la Deuda, que corresponde a la deuda flotante del año 2022, fue ejecutado en un 100% durante el año 2023, cumpliendo así con la normativa acorde al Decreto estipulado por la Dirección de Presupuesto.

Finalmente, es importante destacar que el 67% del presupuesto del 2023 fue utilizado en conceptos de Gastos en Personal del nivel central del Servicio, mientras que el gasto por conceptos de Bienes y Servicios de Consumo abarcó el 18%. (Ver Gráfico N°1).

Gráfico N°1: Distribución de la Ejecución por Concepto Presupuestario.

Distribución de la Ejecución por Concepto Presupuestario



3.1.3. Compromisos de gestión vigentes para el servicio, en el año 2023

· Convenio de Gestión Educacional

Un aspecto relevante de la gestión institucional, es el cumplimiento de los indicadores del Convenio de Gestión Educacional, el año 2023 correspondió al segundo año de gestión de la Dirección Ejecutiva, con un total de 7 indicadores comprometidos para este periodo, los cuales implicaron la ejecución de más de 80 actividades, las que fueron desarrolladas en un periodo de 12 meses, logrando un 100% de cumplimiento de todos los indicadores, lo cual significó avanzar en diversas materias relacionadas al proceso de traspaso del servicio educativo; mejoras en procesos administrativos y técnicos;

fortalecimiento de las capacidades del equipo directivo, entre otras acciones.

Programa de Mejoramiento de la Gestión

Los Programas de Mejoramiento de la Gestión (PMG), tienen su origen en la Ley N°19.553 de 1998, y asocian el cumplimiento de objetivos de gestión a un incentivo de carácter monetario para los funcionarios y funcionarias de los servicios públicos.

En este sentido, el Servicio Local de Educación Pública asumió los compromisos de gestión establecidos para el año 2023, de los servicios públicos de reciente creación, considerando el cumplimiento de la medición correcta de 6 indicadores y 2 sistemas: Tasa de Accidentes Laborales; Medidas de Equidad de Género; Informes de Dotación de Personal; Concentración del Gasto Subtítulos 22 y 29; Transformación Digital; Solicitudes de Acceso a la Información Pública; Sistema de Gestión de Planificación, Monitoreo y Evaluación y Sistema Estado Verde.

El Servicio Local de Educación Pública Punilla Cordillera logró un cumplimiento del 96,36%, lo cual impacta de manera positiva la gestión interna, la eficiencia y la calidad de los servicios proporcionados a los usuarios.

Asimismo, durante el último trimestre del año 2023 se cumplió con el hito de formulación del PMG para el año 2024, el cual desafía al Servicio Local al cumplimiento de ejecución y correcta medición de los 9 indicadores y sistemas mencionados anteriormente, a los cuales se les aumentó la cantidad de objetivos y requisitos técnicos a implementar.

Medidas de Equidad de Género

Como parte de los indicadores comprometidos en el Programa de Mejoramiento de Gestión, se encuentra las medidas del programa de género 2023, las que fueron ejecutadas en su totalidad con alcance al Programa Presupuestario 01 del Servicio (funcionarios y funcionarias de la administración del SLEP), lo cual tiene un impacto directo en la administración del Servicio e indirecto en los finales: estudiantes. beneficiarios/as padres V apoderados. directivos y asistentes de la educación. Paulatinamente durante el se incorporó la perspectiva de género cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales, así como de la entrega de los Servicios Finales.

En este contexto, se llevó a cabo un diagnóstico institucional, en el cual se identificaron las siguientes Inequidades, Brechas y Barreras de género: inequidad de acceso a la educación, inequidad contractual que no permite compatibilizar cuidados y trabajo e inequidad en sobrecarga laboral no remunerada, inequidad de la infraestructura escolar. En cuanto a brechas de género, se observa: brecha de acceso a la educación, de

participación y en niveles de aprendizaje de matemáticas y ciencias. Finalmente, las principales barreras detectadas responden a: barreras culturales respecto a roles de género, estereotipos de género y dificultad para compatibilizar de labor de cuidados.

Se capacitó al 69% de funcionarios/as de la dotación efectiva al 31 de marzo 2023, del Programa 01, quienes adquirieron conocimientos básicos para aplicar género en el Estado.

Por otra parte, se realizaron difusiones mensuales respecto del uso de una comunicación sin sesgos ni estereotipos de género, velando por la utilización de la comunicación inclusiva y no sexista. Además, se elaboró un documento de definiciones claves de género, denominado "Glosario de Conceptos Básicos de Género", el cual se difundió a los funcionarios/as de la administración del Servicio.

Finalmente, se elaboró un Protocolo de denuncia y sanción del maltrato, acoso laboral y sexual con perspectiva de género, el cual tiene dentro de sus objetivos, el desarrollar una cultura preventiva en relación con los diferentes tipos de violencia de género, contribuyendo a la disminución de las inequidades, brechas y barreras de género presentes en el territorio y que inciden en el espacio laboral de la administración de Servicio, específicamente roles y estereotipos de género.

Convenio Desempeño Colectivo

El Convenio de Desempeño Colectivo (CDC) se encuentra normado por el Decreto N°983 del Ministerio de Hacienda y corresponde a un instrumento de evaluación y mejoramiento de la gestión que asocia el cumplimiento de objetivos y compromisos de gestión de los equipos de trabajo de un servicio, a un incentivo de remuneración para los funcionarios pertenecientes a cada equipo de trabajo. En este sentido el Servicio Local de Educación Pública asumió por medio de dos equipos de trabajo (Administración y Finanzas y Gabinete) el compromiso de cumplir con la meta de 6 indicadores: Porcentaje de Cumplimiento del Plan de Compras Públicas; Porcentaje de cumplimiento del Plan de Capacitación; Porcentaje de Funcionarios que ingresan al servicio y que reciben inducción; Porcentaje de indicadores monitoreados de instrumentos de gestión asociados a la Ley 21.040 y ADP; Porcentaje de indicadores monitoreados del CDC y PMG; Porcentaje de sesiones con el Comité Directivo Local de Educación Pública con acta publicada.

El Servicio Local logró un cumplimiento del 100% del total de indicadores para ambos equipos, lo que contribuye de manera importante en la gestión interna, en la mejora de distintos procesos desarrollados por las áreas.

Igualmente, durante el último trimestre del año 2023 se cumplió con el hito de formulación del Convenio de Desempeño Colectivo para el año 2024, el cual desafía al Servicio Local al cumplimiento de la meta establecida para 9 indicadores, estos son: Porcentaje de cumplimiento del Plan de Capacitación; Porcentaje de ejecución presupuestaria; Porcentaje de proyectos de inversión en ejecución o terminados en el año t; Porcentaje de cumplimiento del Plan de fortalecimiento de las capacidades del equipo directivo del nivel central del SLEP con foco en lo técnico pedagógico; Porcentaje de Cierres presupuestarios mensuales oportunos Porcentaje de indicadores monitoreados de los instrumentos de gestión asociados a la ley 21.040 y ADP; Porcentaje de indicadores monitoreados del CDC y PMG; Porcentaje de cumplimiento del Plan comunicacional para promover la revinculación, la asistencia v la retención de los estudiantes en los establecimientos educacionales (E.E) Porcentaje de procedimientos V y/o instructivos formalizados en el año t.

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

Durante el año 2023, en el marco de la formulación presupuestaria del año siguiente, el Servicio Local de Educación Pública Punilla Cordillera elaboró su planificación estratégica, de acuerdo con la normativa y la planificación ministerial, definiendo misión, objetivos y productos estratégicos, los que se encuentran vigentes (Formulario A-1 "Definiciones Estratégicas"). Estas definiciones fueron difundidas en diciembre del 2023 por la directora ejecutiva y el equipo directivo a la totalidad de funcionarios y funcionarias, a través de medios comunicacionales disponibles en el servicio.

Los productos estratégicos definidos, corresponden a Servicio Educativo y Acceso a la información y participación de la comunidad educativa.

3.2.1. Servicio Educativo

Gestión Pedagógica

Considerando los Establecimientos que el traspaso de Educacionales efectivo a partir del primero de enero de 2024 según la Ley 21.544, y que el Servicio Local debe asegurar la provisión del "Servicio Educativo", durante el período de gestión 2023, se trabajó en la caracterización educativa del territorio Punilla Cordillera, la cual tenía como objetivo conocer la realidad pedagógica de los establecimientos que serían traspasados al Servicio Local y con ello proyectar el modelo de gestión pedagógica que llevará a cabo el Servicio Local durante el año 2024.

Para realizar lo anterior, durante el período de gestión 2023 el equipo pedagógico del Servicio Local sostuvo reuniones con los diferentes Departamento de Administración de la Educación Municipal (DAEM) del territorio y con los equipos directivos de los establecimientos educacionales; se analizaron los Proyectos Educativos Institucional (PEI) y los Programas de Mejoramiento Educativo (PME) de los establecimientos; los resultados de aprendizajes y educativos; los resultados de Desarrollo Profesional y el estado de situación del cumplimiento normativo en aspectos de Convivencia Escolar, entre otros aspectos.

Por otra parte, se llevaron a cabo jornadas de trabajo con directores/as, profesores/as encargados/as de establecimientos educacionales, estudiantes y apoderados

En mayo y noviembre del 2023 se realizaron encuentros en formato de jornada de trabajo denominados como "La Voz de los directores/as de Punilla Cordillera", con el objetivo de coordinar estrategias y acciones para el adecuado traspaso del servicio educativo, conocer las expectativas y apreciaciones de la llegada

de la nueva Educación Pública al territorio, y, además, reforzar el rol de los directores y directoras con foco en la Estrategia Nacional de Educación Pública.

En el mes de agosto 2023 en el liceo bicentenario Diego Portales Palazuelos de San Carlos se llevó a cabo el primer encuentro "La voz de los padres, madres y apoderados de Punilla Cordillera", instancia en la que el Servicio Local de Educación Pública se reunió con representantes de los Centros de Padres y Apoderados con la intención de informar los avances de la instalación del SLEP, generar confianzas, y darles a conocer el rol que tendrán con su participación en el sistema.

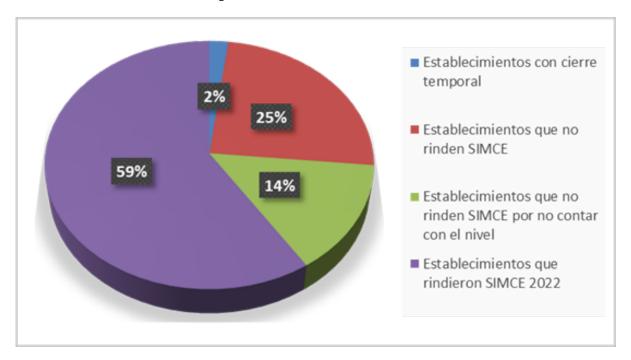
Asimismo, y de manera de recoger los sueños y anhelos de los estudiantes del territorio, en el mes de septiembre 2023 en el Liceo Bicentenario Claudio Arrau León de Coihueco, se llevó a cabo el encuentro "La Voz de las y los estudiantes de Punilla Cordillera", que convocó a más de 70 dirigentes y dirigentes estudiantiles de los establecimientos que serían parte de la nueva educación pública desde enero de 2024, promoviendo con ello la activa participación de todas y todos los actores de la Comunidad Escolar, de manera de que sean parte del desarrollo de las políticas públicas que busquen mejorar la calidad de la educación.

• Sistematización y Análisis de los Resultados Educativos

Durante el año 2023 se realizó la sistematización para el análisis de los resultados SIMCE del período 2023 correspondiente al Territorio Punilla Cordillera, desde una perspectiva de aprendizaje integral, con el propósito de identificar los desafíos y necesidades de mejora de los establecimientos educacionales de cara al traspaso del servicio educativo.

En primera instancia se identificó el universo de aplicación del instrumento, el cual se presenta en el grafico N°2.

Gráfico N°2: Cobertura de Aplicación SIMCE 2023

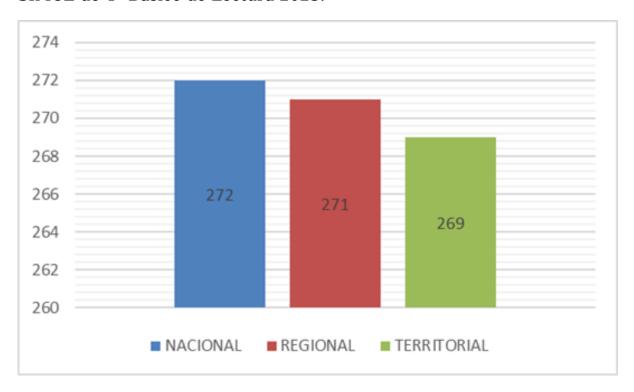


El instrumento fue aplicado en 58 establecimientos del territorio, representando un 59% de aplicación. Por su parte, establecimientos no rindieron este instrumento por no contar con el nivel aplicación o con la cantidad de estudiantes mínima para la publicación información, de su conjunto con los establecimientos que no rindieron SIMCE por sus características pedagógicas (CEIA, Escuela Especial, Escuela en Contexto de Encierro y 21 Jardines Infantiles) y 2 establecimientos no rindieron el instrumento por que se encontraban temporalmente cerrados.

Luego de conocer la cobertura de la aplicación del instrumento, se procedió a evaluar el comportamiento de los resultados de aprendizaje SIMCE de lectura y matemática de nuestro territorio en relación con el promedio nacional para el caso del SIMCE de 4° Básico y 2°Medio de manera de caracterizar de mejor forma los resultados educativos del territorio.

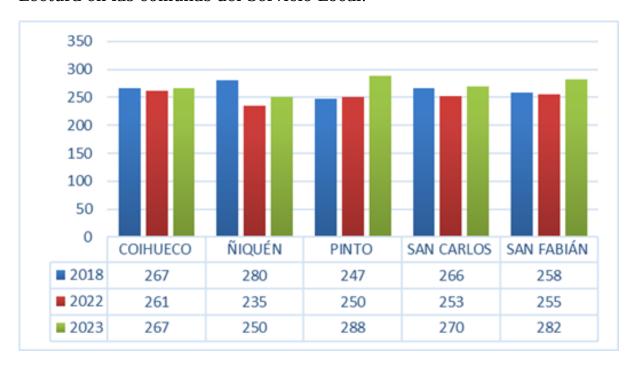
En primera instancia se evaluó el resultado SIMCE de 4° básico de lectura del año 2023, el cual demuestra que, como territorio, si bien estamos 3 puntos bajo el promedio nacional y 2 bajo el regional, este puntaje es similar al que existe en el territorio nacional. (Ver Gráfico N°3)

Gráfico N°3: Resultados Nacionales, Regionales y Territoriales del SIMCE de 4° Básico de Lectura 2023.



En conjunto con el análisis anterior, y en razón de conocer de mejor forma los resultados educativos, se procedió a evaluar el desempeño histórico del instrumento aplicado en 4° Básico en las cinco comunas del territorio del Servicio Local. (Ver Gráfico N°4)

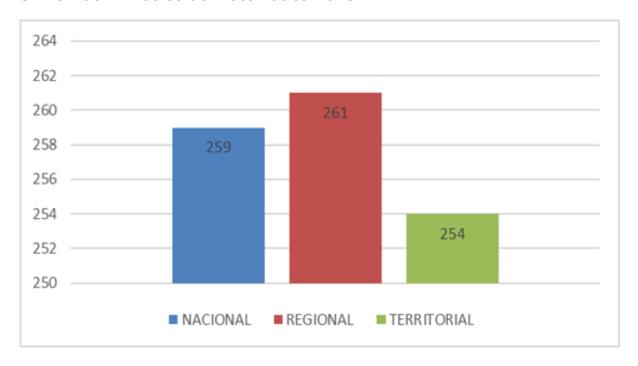
Gráfico N°4: Resultados históricos del SIMCE de 4° Básico de Lectura en las comunas del Servicio Local.



Como se puede observar en el gráfico anterior, existe una tendencia a mantener y superar los resultados obtenidos el año 2018, a excepción de la comuna de Ñiquén que, si bien experimenta un alza desde el año 2022 al 2023, esta última aún está significativamente baja respecto de la del año 2018, y también significativamente baja respecto de los promedios nacional y regionales, las cuatro comunas restantes evidencia alzas significativas o bien mantener sus resultados.

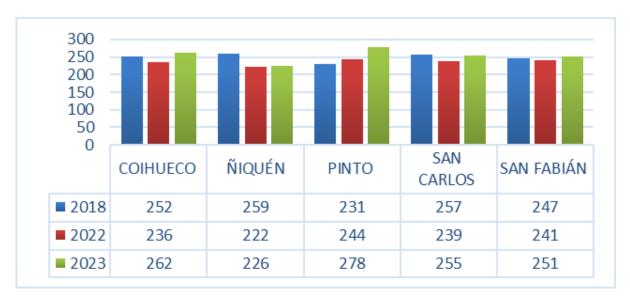
Para el caso de los resultados de SIMCE de matemática de 4° Básico, se puede apreciar que, como territorio, estamos 5 puntos bajo el promedio nacional y 7 bajo el regional, situación que se asume como similar respecto de los promedios antes mencionados. (Ver Gráfico N°5)

Gráfico N°5: Resultados Nacionales, Regionales y Territoriales del SIMCE de 4° Básico de Matemática 2023



Al igual que en el caso anterior y en razón de conocer de mejor forma los resultados educativos del territorio, se procedió a evaluar el desempeño histórico del SIMCE de matemáticas de 4° Básico del periodo 2018 a 2023 en las cinco comunas del territorio del Servicio Local. (Ver Gráfico N°6).

Gráfico N°6: Resultados históricos del SIMCE de 4° Básico de Matemática en las comunas del Servicio Local.

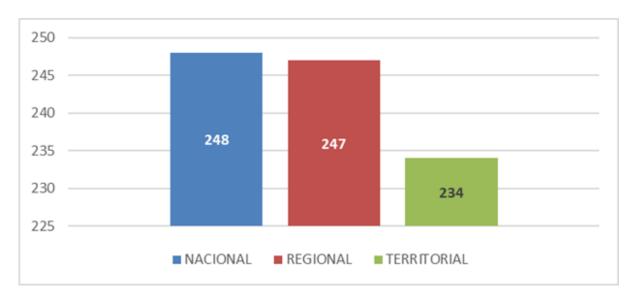


Al igual que en la medición de lectura, como se puede observar en el gráfico anterior, existe una tendencia a mantener y superar los resultados obtenidos el año 2018, a excepción de la comuna de Ñiquén que, si bien experimenta un alza muy leve desde el año 2022 al 2023, esta no se considera significativa, ya que presenta una baja significativa respecto de la del año 2018, y también significativamente baja respecto de los promedios nacional y regionales, las cuatro comunas restantes evidencia alzas significativas o bien mantienen sus resultados.

Posterior al análisis de 4° Básico y en razón de conocer de mejor forma los resultados educativos del territorio, se procedió con la evaluación de los resultados de lectura y matemática de II° Medio de nuestro territorio.

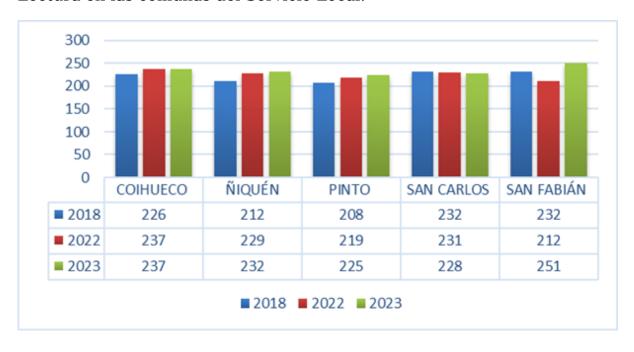
En primera instancia se analizaron los datos de Lenguaje en relación con el promedio nacional, en los cuales se evidencia una diferencia significativa respecto a los a la media nacional y al promedio regional, lo que representa un desafío pedagógico para la gestión del Servicio Local una vez traspasado el servicio educativo.

Gráfico N°7: Resultados Nacionales, Regionales y Territoriales del SIMCE de II° Medio de Lectura 2023.



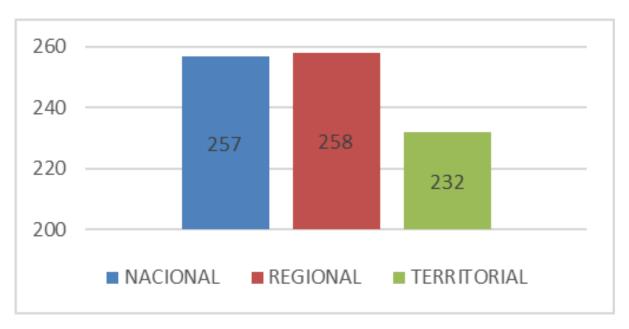
Siguiendo la lógica de trabajo aplicada para el caso anterior, se procedió a evaluar el desempeño histórico del SIMCE de lectura aplicado en II° Medio en las cinco comunas del territorio del Servicio Local, en el cual se evidencio un alza respecto de los resultados obtenidos el año 2018, y que además en todas las comunas se observa un alza progresiva considerando los tres años en análisis, sin obviar que aún está bajo la media nacional y bajo la media regional. (Ver Gráfico N°8).

Gráfico N°8: Resultados históricos del SIMCE de II° Medio de Lectura en las comunas del Servicio Local.



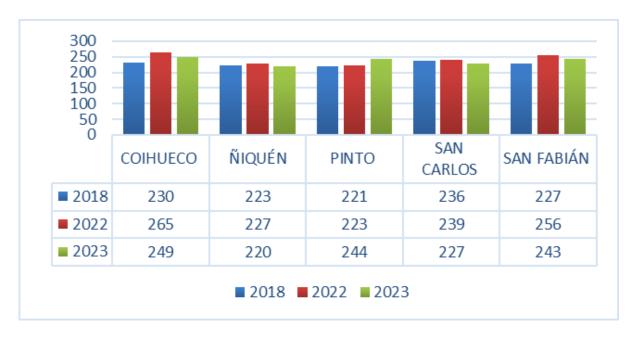
Para el caso de los resultados de SIMCE de matemática de II° Medio, se puede apreciar que como territorio estamos significativamente bajos respecto a la media nacional y al promedio regional, lo cual levanta alertas para desarrollar un trabajo que permita mejorar estos aprendizajes. (Ver Gráfico N°9)

Gráfico N°9: Resultados Nacionales, Regionales y Territoriales del SIMCE de II° Medio de Matemática 2023.



En cuanto al desempeño histórico del SIMCE de matemáticas de II° Medio, se evaluó el periodo 2018 a 2023 en las cinco comunas del territorio del Servicio Local, se pudo observar que los resultados tienden a mantenerse o mejorar respecto los obtenidos el año 2018, y que además en todas las comunas se observa un alza progresiva considerando los tres años en análisis, sin obviar que aún está bajo la media nacional y bajo la media regional.

Gráfico N°10: Resultados históricos del SIMCE de II° Medio de Matemática en las comunas del Servicio Local.

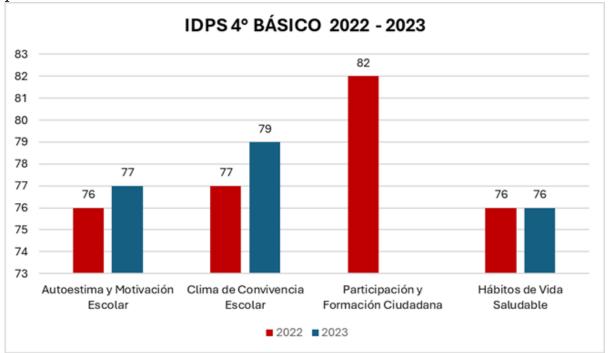


Indicadores de Desarrollo Personal y Social

Como parte del Plan de Reactivación Educativa y con el objetivo de impulsar una respuesta integral y estratégica para la recuperación y mejora del sistema educativo tras los efectos del cierre prolongado de los establecimientos debido a la pandemia por COVID-19, y a modo de conocer el estado de nuestro territorio en el ámbito de convivencia y salud mental, el Servicio Local analizó distintos indicadores de desarrollo, con la finalidad de poder gestionar acciones de promoción del bienestar que propicien a una mejora en la convivencia educativa y por ende una mejora en los aprendizajes de nuestros niños y niñas.

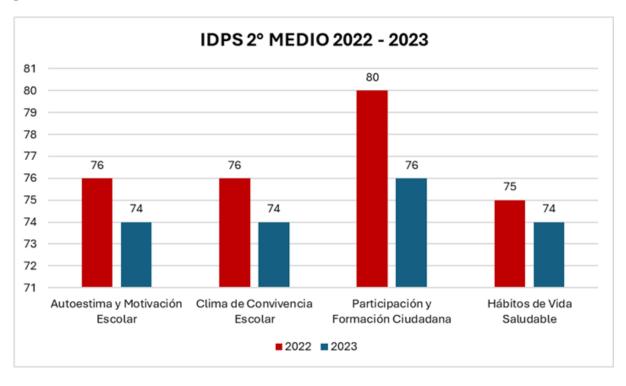
Los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, se analizan en torno al puntaje obtenido, entre 0 a 100, entre más cerca de 100, se está más próximo a un ambiente muy favorable para el aprendizaje. En este contexto, resulta relevante realizar una comparación respecto del año anterior, y como territorio, en cuarto año básico, los resultados han incrementad, no existiendo reporte para el 2022 en la dimensión participación y formación ciudadana.

Gráfico N°11: Indicadores de Desarrollo Personal y Social 4° Básico periodo 2022 - 2023



Por otra parte, estos mismos indicadores en segundo medio se han visto descendidos respecto del año 2022, lo cual coincide con los resultados de lectura y matemática SIMCE 2023.

Gráfico N°12: Indicadores de Desarrollo Personal y Social 2° Medio periodo 2022 - 2023.

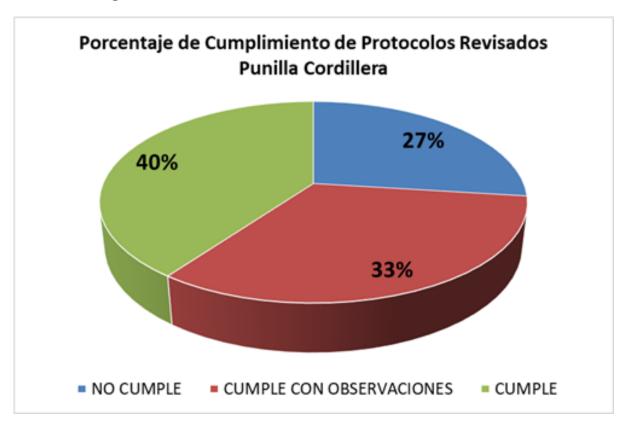


Convivencia Escolar y Salud Mental

En el transcurso del año 2023 y alineado al Plan de Reactivación Educativa que busca atender los aspectos socioemocionales, de convivencia, equidad de género y salud mental para que las comunidades educativas sean espacios de protección y bienestar Servicio realizó socioemocional. el Local un de los reglamentos internos pormenorizado y protocolos respectivos de cada unidad educativa del territorio para resguardar el buen funcionamiento de los establecimientos, y de esta manera generar un trabajo focalizado en torno a la situación de los establecimientos, donde uno de los principales hallazgos se relaciona con faltas al protocolo de salidas pedagógicas y protocolo de retención de estudiantes embarazadas.

De un total de 504 protocolos analizados, se concluyó que sólo el 40% cumple con los requerimientos mínimos exigidos por la Superintendencia de Educación para los protocolos de actuación y protocolos frente a situaciones de maltrato. (Ver Gráfica N°13)

Gráfico N°13: Porcentaje de cumplimiento de requerimientos mínimos exigidos.



• Desarrollo Profesional

Al analizar los datos de Desarrollo Profesional, es posible observar que la mayoría de nuestros docentes se ubican en el tramo avanzado (36%) seguido por el tramo temprano (22%) y en una menor cantidad encontramos a docentes en el tramo experto II (2%) que corresponde al mayor tramo de desarrollo. (Ver Gráfico N°14).

Se espera fortalecer el trabajo en red, relevar la experiencia pedagógica presente en el territorio y mejorar el acceso a perfeccionamiento, intencionado los Planes Locales de Formación de Desarrollo Profesional de las unidades educativas, hacia la movilización de las competencias profesionales en cuanto al trabajo colaborativo, y de retroalimentación pedagógica, que permita avanzar en sus tramos en el Sistema de Reconocimiento Docente (ex - evaluación docente).

Tramos de Desarrollo Profesional

2%
10%
16%
22%

36%
22%

Acceso Inicil Temprano Avanzado Experto I Experto II

Gráfico N°14: Concentración de Tramos de Desarrollo Profesional

Definición de Sellos Pedagógicos

A partir del análisis de la caracterización educativa del territorio, se trabajó en la identificación de diversos desafíos pedagógicos, así como también en las principales características que representasen a los establecimientos educacionales del territorio Punilla Cordillera, para lo cual se definieron cinco ejes pedagógicos; Educación Rural; Educación Técnico Profesional; Trayectorias Educativas; Patrimonio y Cultura; Asistencia y Revinculación.

A Continuación, se presenta un detalle de cada eje pedagógico elaborado y trabajado durante el periodo de gestión 2023:

• Educación Rural

Se definió como sello propio y territorial la ruralidad como un eje pedagógico del SLEP debido a que el 75% de los establecimientos educacionales del territorio se encuentran emplazados en sectores rurales, considerando además que el 56% de la matrícula está en escuelas rurales.

Durante el año 2023, el SLEP firmó Convenios de Colaboración y estableció coordinaciones con diversas Instituciones, tales como Universidades, Institutos Profesionales, Fundaciones y Centros de Estudios entre otros. Con cada una de estas Instituciones se relevó la necesidad de priorizar, fortalecer visibilizar adecuadamente la educación rural desde el apoyo y acompañamiento del Servicio. Entre las Instituciones con las que firmamos Convenio y nos coordinamos en las temáticas de educación rural están la Universidad del Bío Bío, Universidad Adventista de Chile, Universidad Santo Tomas, Instituto Profesional Virginio Gómez y Fundación MiTea, entre otros. Estas colaboraciones, además, han permitido promover y difundir el relato pedagógico del Servicio Local referido al Desarrollo de Habilidades del Siglo XXI, en el sentido de que las futuras iniciativas consideren el desarrollo de habilidades fundamentales como la colaboración, el pensamiento crítico, las TICs o la ciudadanía en las escuelas rurales del territorio.

Educación Técnico Profesional

Se consideró necesario relevar y destacar como sello pedagógico territorial la Educación Técnico Profesional, debido a la contribución estratégica de ésta al desarrollo local, así como a la necesidad de que se articule y aporte a la Estrategia Regional de Desarrollo. Por lo demás, la Educación Media Técnico Profesional tiene una gran valoración a nivel local, así lo demuestra el hecho de que de 9 establecimientos con nivel de educación media en el territorio Punilla Cordillera, 8 sean liceos Técnico Profesionales.

Durante el 2023 el SLEP participó en diversas instancias participativas relativas a la Educación Técnico Profesional, tales como Red Futuro Técnico, Red de Liceos TP, Feria TP, etc.

Se establecieron contactos y se proyectó una colaboración con la Red Mueve TP y su iniciativa REMA, con el propósito de fortalecer y desarrollar las habilidades del siglo XXI en la formación general de la Educación Técnico Profesional y así propiciar condiciones habilitantes para el desarrollo de las especialidades de la formación diferenciada TP.

Durante el período 2023 se desarrolló una colaboración en conjunto con la Vicerrectoría de Vinculación con el medio de la Universidad de Concepción con la finalidad de avanzar en la realización de la iniciativa "Prácticas con Impactos" realizada con estudiantes de dicha casa de formación en Liceos TP del territorio y propender a un diagnóstico que permita analizar la pertinencia local y territorial de las especialidades TP ofertadas, acorde a la Estrategia Regional de Desarrollo.

Adicionalmente, se visitaron a los 8 liceos que ofertan formación Técnico Profesional en el territorio. En dichas instancias se analizó, junto a los equipos directivos, los desafíos de la educación TP, poniendo un énfasis especial en los Consejos Asesores Empresariales como una instancia a considerar, fortalecer y aprovechar de mejor manera para la promoción y vinculación en beneficio de sus estudiantes. En conjunto, se avanzó en la necesidad de visibilizar y asegurar las trayectorias educativas TP con la Educación Superior con cada una de las Instituciones de Educación Superior, particularmente con aquellas cuyas carreras técnicas o profesionales se relacionan y articulan con las especialidades técnico-profesionales de los liceos de nuestro territorio.

Trayectorias Educativas

El Servicio Local definió las trayectorias educativas como un eje pedagógico territorial ya que, para resguardar el derecho a la educación, es fundamental asegurar y ofertar educación pública con trayectorias educativas lo más completas y articuladas posibles. La oferta educativa pública del SLEP Punilla Cordillera se estructura desde las Salas Cunas y Jardines Infantiles, pasando por los niveles de educación básica y educación media, y llegando a la modalidad de educación para personas jóvenes y adultos.

Junto con asegurar trayectorias educativas desde una mirada territorial, de tal manera que cada comunidad educativa disponga de la mayor oferta educativa posible, es fundamental asegurar también trayectorias educativas favorables desde la perspectiva de la transición y articulación curricular. En ese sentido los principales logros y avances a destacar este 2023 son los siguientes:

- Visitas y reuniones a Salas Cunas y Jardines Infantiles para dialogar y analizar el desarrollo educativo de dichos niveles y su articulación entre los niveles medios y los niveles de transición.
- Acompañamiento a reuniones técnicas de las Comunidades de Aprendizaje de la Unidad Educativa (CAUE) y a jornadas técnicas con redes de Educadoras de Párvulos de Salas Cunas y Jardines Infantiles, con foco y énfasis en la transición y articulación curricular.
- Gestiones con Universidades y Fundaciones Educacionales para avanzar en proyectar iniciativas de fomento lector que potencien las habilidades de comprensión lectora, desde los niveles de transición a educación básica y entre la educación básica y la educación media.
- Gestiones con Universidades y Fundaciones Educacionales para avanzar en el desarrollo de habilidades para el siglo XXI con instancias de formación que consideren la metodología de proyectos, la resolución de problemas y el modelamiento computacional en cursos y niveles básico y medios que articulen trayectorias educativas rurales, urbanas y de

educación media en formación general HC y en formación diferenciada TP.

En la línea de asegurar los aprendizajes de los y las estudiantes, acorde a sus trayectorias educativas, se realizó un análisis de los resultados de puntaje y niveles de logro de la medición SIMCE período 2018-2022, comparando resultados locales, con resultados nacionales y regionales, lo que permitió conocer los niveles de logro en Lectura y Matemática, 4° básico y 2° medio. Este análisis sugiere la importancia y prioridad de focalizar esfuerzos por fortalecer las habilidades de lectura en estudiantes de 4° básico y de matemática y lectura en los estudiantes de 2° medio.

Patrimonio y Cultura

El eje pedagógico de Patrimonio y Cultura responde a la necesidad de visibilizar y poner en valor aspectos artísticos, culturales, patrimoniales y medioambientales propios y característicos del territorio Punilla Cordillera que los establecimientos educacionales del SLEP desarrollan permanentemente en el quehacer educativo y que, en su mayoría, están definidos en los sellos educativos de los PEI de nuestros establecimientos educacionales.

Respecto a lo realizado el 2023, es posible mencionar los siguientes logros y desafíos:

- Reuniones con todas las contrapartes técnicas de los DAEM que gestionaban y coordinaban las actividades extraescolares de cada comuna, obteniendo información estratégica y clave para diagnosticar y mapear la variada gama de actividades deportivas, culturales, artísticas, folklóricas, artesanales y/o medioambientales que los jardines, escuelas y liceos realizan en el territorio.
- Identificación de un número significativo de actividades patrimoniales del territorio sobre las cuales anticipar, proyectar y asegurar su continuidad y realización. Entre algunas de las identificadas podemos encontrar; Juegos Deportivos Escolares; Mes del mar y de la montaña; Olimpiadas rurales; Campeonatos de Cueca; Fiesta del Camarón; Punilla canta a Violeta; Festivales de la voz; Encuentros y concursos folclóricos y de cuecas; Concursos de cuentos infantiles de Punilla: Fiesta del camarón: Campeonatos territoriales de ajedrez, atletismo y tenis de mesa; Muestra de Pueblos Originarios.
- Reuniones con distintas Instituciones Gubernamentales y No Gubernamentales, tales como SEREMI de Medio Ambiente, SEREMI de Ciencias y Tecnología, SEREMI de las Culturas, JUNAEB, Instituto Nacional del Deporte, Club de Rodeo de

San Carlos, Club de Equinoterapia, Fundación Mi TEA, SENDA Previene, entre otros.

 Coordinaciones con distintas instituciones para conocer y promover la postulación a diversas iniciativas y fondos concursables para establecimientos educacionales en la línea de promover la Cultura y el Patrimonio en el territorio, tales como JUNAEB, SEREMI de Medio Ambiente, SENDA Previene y Gobierno Regional.

· Asistencia y Revinculación

El eje pedagógico territorial de Asistencia y Vinculación surge de la necesidad de visibilizar adecuadamente en el territorio uno de los ejes estratégicos del Plan de Reactivación Educativa y así articular debidamente con esta Política Educativa.

Para perfilar, y proyectar debidamente este eje, el año 2023 se realizó un diagnóstico de caracterización educativo territorial en el cual se estudió la tendencia y comportamiento de la matrícula y asistencia media de los establecimientos del territorio, insumo con el cual se consideró la necesidad de avanzar hacia un informe diagnóstico exclusivo que nos reportará sobre los datos de matrícula, asistencia y desvinculación escolar actualizados del territorio.

Además, el año 2023 se realizó la formulación de los Instrumentos de Gestión del SLEP donde particularmente el PAL declaró acciones específicas para gestionar territorialmente el desafío de la asistencia escolar y la desvinculación educativa. Acciones tales como la realización de un diagnóstico de Matricula, Asistencia y Deserción de los Establecimientos Educacionales del territorio o ejecutar un Plan de Trabajo para aumentar la matricula y asistencia o ejecutar un Plan de Trabajo para disminuir la deserción.

Durante el 2023 fortalecimos la definición de roles y funciones de la Unidad de Seguimiento y Monitoreo de resultados educativos para que sea un soporte de apoyo, acompañamiento y monitoreo a la reportabilidad de la asistencia de los establecimientos para activar las alertas necesarias que eviten posibles desvinculaciones escolares.

Se realizaron coordinaciones con la Secretaría Regional de Educación a fin de anticipar acciones y estrategias y conocer el trabajo y despliegue de los revinculadores territoriales, cuyo rol y función continuará desarrollándose en el territorio.

3.2.2. "Acceso a la información y participación de la comunidad educativa"

En cuanto al producto estratégico, "Acceso a la información y participación de la comunidad educativa" el Servicio Local, en razón de cumplir con la correcta provisión de este, enfocó su accionar en responder las diversas inquietudes de la comunidad por medio de Solicitudes de Transparencia y Sistema Integral de Atención Ciudadana (SIAC).

A continuación, se presenta un detalle de las acciones sobre las que se trabajó para la correcta provisión durante el periodo de gestión 2023:

Convenios de colaboración con actores relevantes del territorio

El Servicio Local durante el año 2023, firmó Convenios de Colaboración y estableció coordinaciones con varias Instituciones, tales como Universidades, Institutos Profesionales, Fundaciones y Centros de Estudios entre otros. A continuación, se presenta el detalle de las instituciones y/o actores relevantes con los que se establecieron convenios de colaboración durante el año 2023, así como también una breve descripción del objetivo de estos convenios:

- Instituto Virginio Gómez: Generar capacitaciones y/o perfeccionamiento a equipos directivos, docentes, asistentes de la educación.
- Universidad del Bío Bío: Generar acciones de capacitación e intervenciones en establecimientos educacionales.
- Seremi de la Mujer y Equidad de Género: Ejecutar un asesoramiento y colaboración en el desarrollo de acciones de cooperación en materias de perspectiva de género en educación. Articular redes con otros organismos para promover el enfoque de género de forma transversal.
- Fundación Mi Tea: Apoyo, asesoría técnica y capacitación en temáticas TEA a docentes, asistentes de la educación, madres, padres y apoderados.
- Instituto Santo Tomás: Articulación de instancias de orientación vocacional para estudiantes del territorio. Acciones de capacitación y perfeccionamiento,
- Universidad Adventista de Chile: Implementación de estrategias de apoyo pedagógica, acciones formativas ya asistencia técnica para el desarrollo profesional docente.
- Municipios: Acciones de colaboración, que tienen relación con facilitar dependencias, y otras ayudas bidireccionales para actividades.

• Respuestas a Solicitudes de Acceso a la Información

En el marco del cumplimiento de la Ley 20.285 y para proveer de manera óptima el producto estratégico de "Acceso a la información y participación de la comunidad educativa" el Servicio Local durante el periodo de gestión 2023 recibió una cantidad de 18 solicitudes de acceso a la información a las cuales se respondió en su totalidad, donde el 72% se respondió en un tiempo inferior a 15 días hábiles y el 28% en un tiempo superior a 15 días hábiles pero inferior a 20 días hábiles, dando 100% de cumplimiento a los plazos establecidos por ley.

• Reuniones con el Comité Directivo

En el mandato de la Ley 21.040 y del "Acceso a la información y participación de la comunidad educativa" el servicio local durante el periodo de gestión 2023, realizó 8 sesiones con el Comité Directivo Local en las cuales se trabajó sobre las acciones a ejecutar para el traspaso del servicio educativo y su respectivo estado de avance, considerando las inquietudes de los distintos representantes. Las sesiones se ejecutaron de marzo a noviembre y cuentan con el acta correspondiente a cada reunión, las cuales se encuentran publicadas en la página web institucional del Servicio Local.

4. Desafíos para el período de Gobierno 2024

Con el traspaso del servicio educativo a contar del 1 de enero de 2024, según la ley N°21.544, el Servicio Local tiene como principal horizonte, ejecutar el correcto traspaso y funcionamiento del servicio educativo, planteando los siguientes desafíos de gestión para el período 2024:

- Elaboración del primer Plan Estratégico Local.
- Conformación del Consejo Local.
- Mejorar las condiciones de infraestructura en nuestros establecimientos
- Ejecución del presupuesto.
- Cumplir con los 63 desafíos de gestión institucional adquiridos en los distintos instrumentos. (PMG, CDC, Formulario H, Convenios ADP).
- Plan de formación para el equipo de la administración central.

5. Anexos

Índice

Anexo 1: Recursos Humanos	39
. Anexo 2: Compromisos de Gobierno 2023	48
Anexo 3: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	49
Anexo 4: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2023	50
. Anexo 5: Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución	51
Anexo 6: Estructura Organizacional y autoridades	53

Anexo 1: Recursos Humanos

Dotación efectiva año 2023, por Tipo de Contrato (mujeres y hombres)

Tipo de	Muje	eres	Hom	Total Dotación	
Contrato	N°	%	N°	%	N°
Contrata	19	86.36%	21	87.50%	40
Planta	3	13.64%	3	12.50%	6
Total	22	100.00%	24	100.00%	46

Dotación efectiva año 2023, por Estamento (mujeres y hombres)

Estamentos	Mujo	eres	Hom	Total Dotación	
Estamentos	N°	%	N°	%	N°
Técnicos	3	13.64%	3	12.50%	6
Directivos	3	13.64%	3	12.50%	6
Auxiliares	0	0%	1	4.17%	1
Profesionales	12	54.55%	17	70.83%	29
Administrativo s	4	18.18%	0	0%	4
Total	22	100.00%	24	100.00%	46

Dotación Efectiva año 2023 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)

Crupo do odad	Muje	eres	Hom	Total Dotación	
Grupo de edad	N°	%	N°	%	N°
24 AÑOS O MENOS	1	4.55%	0	0%	1
ENTRE 25 y 34 AÑOS	7	31.82%	8	33.33%	15
ENTRE 35 y 44 AÑOS	7	31.82%	9	37.50%	16
ENTRE 45 y 54 AÑOS	7	31.82%	7	29.17%	14
Total	22	100.00%	24	100.00%	46

Personal fuera de dotación año 2023 , por tipo de contrato (mujeres y hombres) $\,$

Tipo de Contrato	Mujo	eres	Hom	Hombres	
	N°	%	N°	%	N°
Total	0	100.00%	0	100.00%	0

Personal a honorarios año 2023 según función desempeñada (mujeres y hombres)

Función	Muje	eres	Hom	Total Dotación	
desempeñada	N°	%	N°	%	N°
Total	0	100.00%	0	100.00%	0

Personal a honorarios año 2023 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)

Rango de	Muj	eres	Hom	Total Dotación	
Permanencia	N°	%	N°	%	N°
Total	0	100.00%	0	100.00%	0

b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

1 Reclutamiento y Selección

1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata cubiertos por procesos de reclutamiento y selección

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección.	0	0	25
(b) Total de ingresos a la contrata año t	0	0	31
Porcentaje ingresos a la contrata con proceso de reclutamiento y selección (a/b)	0,0%	0,0%	80,65%

1.2 Efectividad de la selección

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección año t, con renovación de contrato para año t+1	23	0	24
(b) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección	0	0	25
Porcentaje de ingresos con proceso de reclutamiento y selección, con renovación (a/b)	0,0%	0,0%	96,00%

2 Rotación de Personal

2.1 Porcentaje de egresos del Servicio respecto de la dotación efectiva

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	0	0	0
(b) Total dotación efectiva año t	0	12	46
Porcentaje de funcionarios que cesan o se retiran (a/b)	0,0%	0,00%	0,00%

2.2 Causales de cese o retiro

Causales	2021	2022	2023
Funcionarios jubilados año t	0	0	0
Funcionarios fallecidos año t	0	0	0
Retiros voluntarios con incentivo al retiro año t	0	0	0
Otros retiros voluntarios año t	0	0	0
Funcionarios retirados por otras causales año t	0	0	0
Total de ceses o retiros	0%	0%	0%

2.3 Porcentaje de recuperación de funcionarios

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de funcionarios que ingresan a la dotación del Servicio año t	0	0	35
(b) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	0	0	0
Porcentaje de recuperación (a/b)	0,0%	0,0%	0,0%

3 Grado de Movilidad en el Servicio

3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos o promovidos, respecto de la Planta Efectiva de Personal

Variables		2022	2023
(a) N° de funcionarios de Planta ascendidos o promovidos año t	0	0	0
(b) Total Planta efectiva año t	0	2	6
Porcentaje de funcionarios ascendidos o promovidos (a/b)	0,0%	0,00%	0,00%

3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior, respecto del total de funcionarios contratados

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de funcionarios recontratados en grado superior año t	0	0	0
(b) Total Contratos efectivos año t	0	10	40
Porcentaje de recontratados en grado superior (a/b)	0,0%	0,00%	0,00%

4 Capacitación y Perfeccionamiento del Personal

4.1 Porcentaje de funcionarios capacitados, respecto de la Dotación Efectiva

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de funcionarios capacitados año t	0	0	44
(b) Total Dotación Efectiva año t	0	12	46
Porcentaje de funcionarios capacitados (a/b)	0,0%	0,00%	95,65%

4.2 Promedio anual de horas contratadas para Capacitación por funcionario

Variables	2021	2022	2023
(a) ∑(N° horas contratadas en act. de capacitación año t * N° participantes capacitados en act. de capacitación año t)	0	0	928
(b) Total de participantes capacitados año t	0	0	116
Promedio de horas de capacitación por funcionario (a/b)	0,0	0,0	8,00

4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia

Variables		2022	2023
(a) N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t	0	0	0
(b) N° de actividades de capacitación año t	0	0	0
Porcentaje de actividades con evaluación de transferencia (a/b)	0,0%	0,0%	0,0%

4.4 Porcentaje de becas otorgadas respecto a la Dotación Efectiva

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de becas otorgadas año t	0	0	7
(b) Total Dotación Efectiva año t	0	12	46
Porcentaje de becados (a/b)	0,0%	0,00%	15,22%

5 Días no Trabajados

5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas Tipo $1\,$

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de días de licencia médica Tipo 1, año t, / 12	0	0	15.75
(b) Total Dotación Efectiva año t	0	12	46
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias médicas Tipo 1 (a/b)	0,0	0,00	0,34

5.2 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas otro tipo

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de días de licencia médica de otro tipo , año t, / 12	0	0	0
(b) Total Dotación Efectiva año t	0	12	46
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias de otro tipo (a/b)	0,0	0,00	0,00

5.3 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de días de permisos sin goce de remuneraciones, año t, / 12	0	0	0
(b) Total Dotación Efectiva año t	0	12	46
Promedio mensual días no trabajados por permisos sin goce de remuneraciones (a/b)	0,0	0,00	0,00

6 Grado de Extensión de la Jornada

6 Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionarios

Variables	2021	2022	2023
(a) N° de horas extraordinarias año t, / 12	0	0	40.416
(b) Total Dotación Efectiva año t	0	12	46
Promedio mensual horas extraordinarias por funcionario (a/b)	0,0	0,00	0,88

7 Evaluación del Desempeño

7.1 Distribución del Personal según los resultados de las Calificaciones

Listas	2021	2022	2023
Lista 1	0	0	8
Lista 2	0	0	0
Lista 3	0	0	0
Lista 4	0	0	0
(a) Total de funcionarios evaluados	0%	0%	8%
(b) Total Dotación Efectiva año t	0	12	46
Porcentaje de funcionarios evaluados (a/b)	0,0%	0.00%	17.39%

7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño implementado

Variables	2021	2022	2023
Tiene sistema de retroalimentación implementado (Sí / No)			Sí

8 Política de Gestión de Personas

8 Política de Gestión de Personas formalizada

Variables	2021	2022	2023
Tiene Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución (Sí / No)			No

9 Regularización de Honorarios

9.1 Representación en el ingreso a la Contrata

Variables		2022	2023
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	0	0	1
(b) Total de ingresos a la contrata año t	0	0	31
Porcentaje de honorarios traspasados a la contrata(a/b)	0,0%	0,0%	3,23%

9.2 Efectividad proceso regularización

Variables		2022	2023
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	0	0	1
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	0	0	0
Porcentaje de honorarios regularizados (a/b)	0,0%	0,0%	0,0%

9.3 Índice honorarios regularizables

Variables		2022	2023
(a) N° de personas a honorarios regularizables año t	0	0	0
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	0	0	0
Porcentaje (a/b)	0,0%	0,0%	0,0%

Iniciativa	Estado (le /	Avance
------------	----------	------	--------

Anexo 3: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 11

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
2	20	3	100%	77.580

Anexo 4: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2023

Medidas

Medidas	Resultados
Política y/o procedimientos de gestión de personas con perspectiva de género.	Se elaboró un Protocolo de denuncia y sanción del maltrato, acoso laboral y sexual con perspectiva de género, el cual tiene dentro de sus objetivos, el desarrollar una cultura preventiva en relación con los diferentes tipos de violencia de género. La medida contribuyó a la disminución de las inequidades, brechas y barreras de género presentes en el territorio y que inciden en el espacio laboral de la administración de Servicio, específicamente roles y estereotipos de género.
Capacitación avanzada en materia de género aplicado al quehacer del Servicio a funcionarias/os y equipos directivos del Servicio y, capacitación básica en materia de género sólo para Servicios nuevos y funcionarios/as que no han sido capacitados/as.	Capacitación a un 69% de funcionarios/as de la dotación efectiva al 31 de marzo 2023, quienes adquirieron conocimientos básicos para aplicar género en el Estado. Dichos conocimientos actualmente son aplicados de manera progresiva en el quehacer del Servicio, colaborando así a la disminución de inequidades, brechas y/o barreras de género de nuestra comunidad. En específico y con mayor énfasis, se contribuye a disminuir las barreras culturales respecto a roles y estereotipos de género.
Acciones de Comunicaciones y difusión interna y externa con perspectiva de género.	Se realizaron difusiones mensuales respecto del uso de una comunicación sin sesgos ni estereotipos de género, velando por la utilización de la comunicación inclusiva y no sexista. Además, se elaboró un documento de definiciones claves de género "Glosario de Conceptos Básicos de Género", el cual se difundió a los funcionarios/as de la administración del Servicio. Se observaron oportunidades de mejora en términos de calidad de la información compartida y de las gráficas. Los efectos directos de la medida repercuten principalmente en la disminución de las barreras culturales respecto a roles de género y estereotipos de género.

Iniciativas

Iniciativa	Resultado
Diagnóstico institucional que detecte la existencia de desigualdades o discriminaciones de género que tengan una relación directa con el quehacer del servicio y con su público objetivo.	Se identificaron las siguientes Inequidades, Brechas y Barreras de género: inequidad de acceso a la educación, inequidad contractual que no permite compatibilizar cuidados y trabajo e inequidad en sobrecarga laboral no remunerada, inequidad de la infraestructura escolar. En cuanto a brechas de género, se observa: brecha de acceso a la educación, de participación y en niveles de aprendizaje de matemáticas y ciencias. Finalmente, las principales barreras detectadas responden a: barreras culturales respecto a roles de género, estereotipos de género y dificultad para compatibilizar de labor de cuidados. Lo anterior se incorporará en las Definiciones Estratégicas del Servicio 2024 y específicamente en el contexto de la realización del Plan Estratégico Local 2024 - 2029, que se formulará durante este año, involucrando activamente a la comunidad para detectar, complementar y validar Inequidades, Brechas y Barreras de género presentes en el territorio, de manera de lograr la incorporación de la transversalización de la perspectiva de género en los instrumentos de planificación estratégica de manera participativa y atendiendo a las particularidades del territorio.

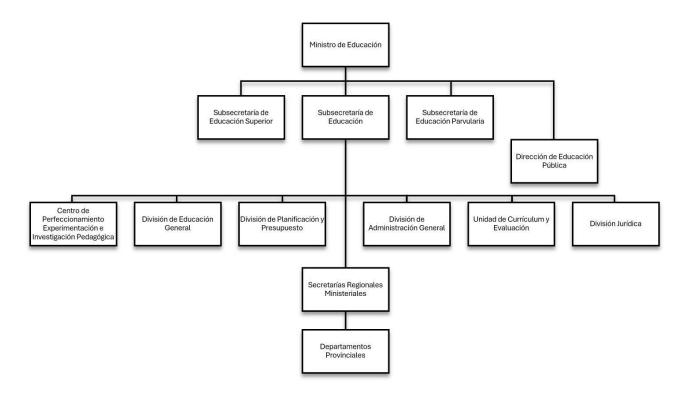
Anexo 5: Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución

Sección	Detalle	Enlace
Identificación de la Institución (Formulario A1)	Corresponde a la información estratégica del Servicio. Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl, sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Planificación Estratégica, Definiciones Estratégicas, instrumentos por año, 2023 y escoger el Ministerio y Servicio.	https://www.dipres.gob.cl/597/ w3- multipropertyvalues-15400-35 324.html
	Corresponde a información presupuestaria del Servicio disponible en los informes de ejecución presupuestaria	https://www.dipres.gob.cl/597/ w3- multipropertyvalues-15149-35 324.html
Recursos Financieros	mensuales, a diciembre de cada año o trimestrales. Dipres presenta información a través de dos vías: i) Sitio web de Dipres, sección Presupuestos, año 2023, y escoger la partida presupuestaria requerida; y ii) Sitio web de Dipres, banner Datos Abiertos, donde se presentan archivos con información del Gobierno Central.	https://datos.gob.cl/ organization/ direccion_de_presupuestos
Indicadores de Desempeño 2023	Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl, sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Planificación Estratégica, Indicadores de Desempeño, Fichas Anuales y 2023.	https://www.dipres.gob.cl/597/ w3- multipropertyvalues-15157-35 324.html
Informe Programas / Instituciones Evaluadas Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas	Se presenta el buscador de programas e instituciones evaluadas. Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl, sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Evaluación y Revisión del Gasto e Informes de Evaluaciones. Para acceder a los informes, se debe escoger el Ministerio, línea de evaluación y año de publicación de la evaluación buscada.	https://www.dipres.gob.cl/597/ w3-propertyvalue-23076.html

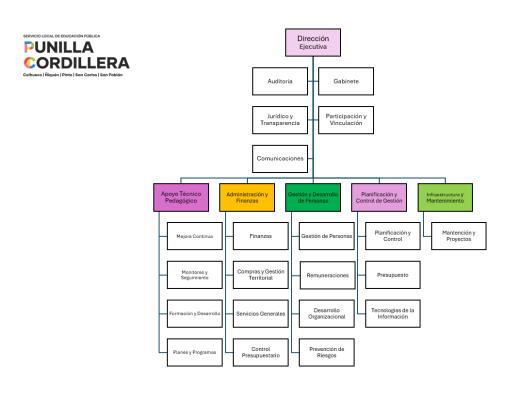
Sección	Detalle	Enlace
Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2023		https://www.dipres.gob.cl/598/ w3-propertyvalue-16140.html

Anexo 6: Estructura Organizacional y autoridades

Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



Organigrama y ubicación en la Estructura del Servicio



Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Directora Ejecutiva	Karina Andrea Sabattini Manchego
Subdirectora de Planificación y Control de Gestión	Carolina del Carmen Alfaro Rain
Subdirectora de Administración y Finanzas	Ana Paola Correa Vivanco
Subdirector de Gestión y Desarrollo de Personas	Fernando Andrés Vidal Muñoz
Subdirector de Apoyo Técnico Pedagógico	Héctor Alejandro Provoste Torres